



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES: Fecha: Julio 17, 2015

Nombre del comisionado: Nicolás Cuevas	
Unidad Administrativa:	Subjefe Técnico Especialista
Lugar de comisión: México, D.F. 9 de Julio del 2015 al 9 de Julio del 2015	

Comisión desempeñada: Apoyar logísticamente a la Secretaria Académica, derivado de su asistencia a la 3ra. Sesión del Consejo Administración del Campus Franco Mexicano en Aeronáutica.

Actividades realizadas: En la reunión de trabajo de la 3ra. Sesión del Consejo Administración del Campus Franco Mexicano en Aeronáutica, se contó con la asistencia por parte de CONALEP: de la Mtra. Candita V. Gil Jiménez, Directora General; Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica; Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, Titular de la UODDF, y por el CONSEJO DEL CAMPUS FRANCO MEXICANO el Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de UT y de UP.; Ing. Jesús Moreno, Director de Certificaciones y Licencias DGAC; C. Samuel Bordeau, representante del Ministerio de Educación Nacional de Francia; Embajador Daniel Parfait, Presidente de SAFRAN México; Mtro. Jorge Gutiérrez de Velasco, Rector de la UNAQ; Gerard Thene, Representante en México del Ministerio de Educación Nacional de Francia para el Campus Franco-Mexicano en Aeronáutica; Lic. Omar Zapata, Subdirector de Cooperación Internacional, CGUT y P.; Lic. Antonio Velázquez, Secretario Técnico del Rector de la UNAQ; Lic. Oliver Mendoza Abogado General de la UNAQ.

La 3a. Sesión del Consejo Administración del Campus Franco Mexicano en Aeronáutica, tuvo por objetivo presentar el Informe al Consejo de Administración del Campus Franco-Mexicano.

Comentarios, se gestiona la instalación en México de la tercera planta del sector aeronáutico, se compite con Malasia; sería la 3ra.; existen una en Francia y otra en Estados Unidos.

- Acuerdos:**
- Continuar trabajando el proceso de certificación de competencias internacionales del sector aeronáutico.
 - El recurso considerado en el presupuesto corresponde gestionar, por el lado de la Federación, al Coordinador de las UT; por el lado del Estado, al Rector de la UNAQ.
 - El recurso asignado a Conalep, corresponde realizar la gestión ante la SEMS, a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional; mientras que lo referente al Estado, será por cuenta del Director General de Conalep del Estado de Querétaro.
 - Se programará una visita al Campus Franco-Mexicano en Aeronáutica, con apoyo de la UNAQ.

Conclusiones y resultados obtenidos: Se cumplió con el objetivo de la comisión, derivado de la asistencia de la Secretaria Académica a la 3ra. Sesión del Consejo Administración del Campus Franco Mexicano en Aeronáutica.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO


Nicolás Cuevas
 NOMBRE Y FIRMA